

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-DMPC-2020-0243-O

Quito, D.M., 20 de agosto de 2020

Asunto: INSCRIPCIÓN ASAMBLEA BARRIAL CASHALOMA

Luis Ernesto Haro Cumbajin
Coordinador
ASAMBLEA BARRIAL CASHALOMA
En su Despacho

Conforme lo determina el Libro I.3, Título II del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, el cual establece el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo I.3.99 del mismo, y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial "CASHALOMA" con 34 firmas de miembros, ingresada el 20 de julio de 2020 a la Administración Zonal correspondiente; me permito manifestar que una vez revisada la documentación adjunta, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana señalada.

Por lo antes mencionado, se inscribe la información de la Asamblea Barrial y Representantes, con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	LOS CHILLOS	PARROQUIA:	PINTAG
BARRIO:	CASHALOMA	NOMBRE DE LA ASAMBLEA BARRIAL:	CASHALOMA

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR(A):	LUIS ERNESTO HARO CUMBAJIN	SECRETARIO(A):	MARÍA ISABEL FUEREZ SUAREZ

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-DMPC-2020-0243-O

Quito, D.M., 20 de agosto de 2020

REPRESENTANTES PARA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	LUIS ERNESTO HARO CUMBAJIN	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	MARÍA ISABEL FUEREZ SUAREZ
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	VILMA ROSALIA ASIPUELA GONZALEZ	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	CRISTHIAN FELIPE HARO ASIPUELA
PERIODO DE VIGENCIA DE LA DESIGNACIÓN:		20 DE JULIO DE 2020	20 DE JULIO DE 2021

Atentamente,



Abg. W. Marcelo Cevallos M.CSc.

DIRECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Referencias:

- GADDMQ-AZVCH-2020-1518-O

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: LUIS GUILLERMO RUIZ VACA	lr	SGCTYPC-DMPC	2020-08-20	
Aprobado por: W. Marcelo Cevallos M.CSc.	WMC	SGCTYPC-DMPC	2020-08-20	

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-DMPC-2020-0243-O

Quito, D.M., 20 de agosto de 2020



